



Universidad Nacional de Salta  
 Facultad de Ciencias Económicas.  
 Jurídicas y sociales  
 Avda. Bolivia 5150- Tel. 4255645 - 4400 -SALTA



SALTA 25 OCT 2012

Expte. N° 6151/12

Res. DECECO-N° 915.12

**VISTO:**

La nota presentada por el Director de Biblioteca de esta Facultad, mediante la cual solicita la suscripción de la "Revista "WOBI" en soporte papel" de la firma HMS Argentina S.A., con destino a la Biblioteca de Sede Sur- Rosario de la Frontera, y;

**CONSIDERANDO:**

Que resulta necesario disponer de publicaciones periódicas y bases de datos on-line para los alumnos de la Carrera Licenciatura en Administración que se dicta en la citada Sede Sur, a fin de proveerles información actualizada.

Que la Sra. Secretaria de Asuntos Institucionales y Administrativos de la Facultad, a fs. 2 vuelta, autorizó se tramite la gestión de contratación con carácter de urgente y que las presentes actuaciones sean agregadas al Expte. N° 6151/12.

Que Dirección de Contabilidad-Departamento de Registro y Análisis de Gastos de la Universidad, a fs. 11 del Expte. N° 6151/12, realizó la imputación presupuestaria preventiva para afrontar los gastos de adquisición de bibliografía para la Biblioteca de la Sede Sur.

Que el costo para la adquisición de la presente suscripción, asciende a la suma total de \$ 552,00 (pesos quinientos cincuenta y dos).

Que el presente gasto se encuadra en el Art. 25 Inc. d) del Decreto N° 1023/2001 y Art. 22 del Decreto 893/2012, reglamentación vigente en materia de Contrataciones del Estado.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias.

**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
 JURIDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE**

**Artículo 1°.- Aprobar** la adjudicación de la Contratación Directa N° 32/12 a la firma HMS Argentina S.A., CUIT N° 30-69163278-0, con domicilio en calle Echeverría N° 874, Belgrano, CP.1428 de la ciudad de Buenos Aires, para la provisión de la bibliografía que se detalla a continuación:

Item	Cant	DESCRIPCION	Pcio unitario	Pcio Total
<b>BIBLIOTECA SEDE SUR – ROSARIO DE LA FRONTERA</b>				
1	1	SUSCRIPCION BIANUAL de la Revista WOBI que abarca desde el mes de Octubre/2012 hasta Setiembre/2014.	\$ 552,00	552,00
<b>TOTALES</b>				552,00



*[Handwritten signature]*



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Económicas.  
Jurídicas y sociales  
Avda. Bolivia 5150- Tel. 4255645 - 4400 -SALTA



RES. DECECO-N° 915.12

Expte. N° 6151/12

**Artículo 2°.- Disponer** la imputación de la suma de \$ 552,00 (pesos quinientos cincuenta y dos) a la partida presupuestaria A.0020.033.005.002.11.05.00.00.05.00.4.5.0.0000.1.22.3.4 del presupuesto aprobado para la Carrera Licenciatura en Administración en Sede Sur, según convenio ME N° 1120/10-Bibliografía.

**Artículo 3°.- Hágase** saber y siga a la Dirección Administrativo-Contable y Dpto. de Compras y Patrimonio de esta Facultad para su conocimiento y demás efectos.

*Jdiz*  
*00/00*

Cra. Antonieta Di Gianantonio  
Secretaria de As. Instituc. y Administrativos



Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA  
VICE-DECANO